

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
REGISTRO DE SALIDA
04/03/2019 11:22
SALIDA NÚMERO: 224
EDICTO

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE ENTRADA
04/03/2019 11:23
ENTRADA NÚMERO: 12696

Examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el día veintisiete de febrero de 2019, la Cuenta general del Presupuesto de 2017, junto con los documentos que la integra, queda expuestas al público por plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales y ocho días más, los interesados pueden formular reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.villanuevadesanjuan.es) portal de transparencia, indicador 79, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.e) de la Ley 9/2013 y artículo 13.1.6) de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Villanueva de San Juan a 4 de marzo de 2019.- El Alcalde, José Reyes Verdugo.

Código Seguro De Verificación:	J1HrhaPvAD7tZZwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	04/03/2019 11:16:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J1HrhaPvAD7tZZwsQeKyzw==		

